

Las delicias de Progreso

ahora dentro de una plaza gastronómica y de servicios

La nueva Plaza Gastronómica y de Servicios de Progreso generará fuentes de empleo para los comerciantes de la parroquia rural Juan Gómez Rendón, que por tradición han expandido comida típica a los turistas que viajan por la carretera Guayaquil - Santa Elena.

Con esta obra de 3 millones de dólares, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas mejora la movilidad y el desplazamiento seguro de los vehículos que transitan por la zona, sin perjudicar el empleo de decenas de comerciantes que son el sustento para sus familias y que durante años se han dedicado a la venta de comida como humitas, tortillas de choelo, maduro con queso, etc.



Obra garantiza la seguridad de comerciantes y usuarios.

Años atrás cientos de comerciantes vendieron al pie de la carretera, ocupando el derecho de vía del corredor arterial E-40 exponiéndose a sufrir y causar accidentes de tránsito, ahora la realidad es otra, próximamente lo podrán hacer en un lugar cómodo y seguro que no solo les brinda la ventaja de mejorar la calidad del servicio a los viajeros, sino también de incrementar sus ingresos.



Infraestructura permitirá brindar servicios de calidad

Esta plaza tiene 49 locales de comida: 20 tipo comedores con mesas y sillas para comensales, y 29 de tipo snacks para que los vendedores puedan calentar alimentos que venden en charolas. Se construyeron edificaciones en ambos lados de la carretera. En el lado derecho tiene 4 bloques de construcción, mientras que en el izquierdo cuenta con 1 bloque.

A fin de brindar la seguridad vial requerida, los vehículos cuentan con ingreso y salida. Tiene áreas de parqueos para vehículos livianos, buses, motocicletas y bicicletas. Posee además áreas verdes, una zona para el servicio de mecánica y llantería, así como oficinas de la Comisión de Tránsito del Ecuador y de la Policía Nacional.



MTOP socializa proyectos de interés común

El MTOP socializó el proyecto para construir la plaza y efectuó un censo para identificar a los dueños de locales que habían construido locales rústicos, infringiendo la Ley de Caminos.

La obra inició en abril de 2013 y culminó en enero de 2014.